



CARTAGENA BRILLA CON LA LUZ DE LA NAVIDAD



Con el encendido del árbol de Navidad más grande que tiene la ciudad, son 21 metros de luces y color, ubicado en la Plaza de la Aduana, se dio inicio oficial al alumbrado navideño en Cartagena.

Son 2.700 figuras y 80 kilómetros de mangueras luminosas las que le dan luz a los 47 puntos decorados en las localidades: Histórica y del Caribe Norte; Virgen y Turística; e Industrial y de la Bahía, especialmente para el disfrute de nativos y visitantes. Fueron trabajadas por manos de 60 mujeres cabeza de hogar que desde febrero trabajaron, bajo la guía de EPM, en armar, empapelar y enmallar cada adorno que vemos en la ciudad.

Bajo el concepto de Cartagena Brilla Con Tu Luz, la Navidad de Cartagena este año fue trabajada basándose en acciones que representan e identifican esta época, como son: colaborar, regalar, escuchar, agradecer, compartir y alegrar.

En el evento de encendido, el alcalde William Dau Chamat, explicó que la apuesta de su gobierno fue que la ciudad tuviera para esta época un brillo esperanzador y que, por eso, de manera transparente, el alumbrado navideño quedó incluido en el contrato de alumbrado público suscrito con la empresa EPM, que tiene una amplia trayectoria en esta materia.

El proyecto navideño tuvo un costo de \$3.600 millones de pesos. Estos recursos provienen del impuesto del alumbrado público y son destinados de manera complementaria para la iluminación navideña, tal como nos lo permite la ley 1819 de 2016, y por supuesto, garantizando primero la operación de alumbrado público.

A esto se sumó el apoyo de algunos empresarios para que la iluminación llegara a otras zonas de la ciudad, lo que permitió iluminar 47 zonas, abarcando avenidas principales, sector turístico y barrios tradicionales de la ciudad y por primera vez están iluminados: Pontezuela, Bayunca, Arroyo Grande y Pasacaballos.

Ruta de los Alumbrados Navideños

La ruta de la luz iluminó distintos sectores de la Heroica:

Zona Industrial, Norte, La Cordialidad y Bocagrande: Unos avisos luminosos pasacalles de bienvenida acogen a los transeúntes de estos ingresos, para que desde allí sientan el calor de la Navidad.

Avenida Santander, Bomba El Amparo, Pie de la Popa, así como los parques de El Pozón, Villa Rosita, La Perimetral, San Francisco, Caracoles, Bruselas, Blas De Lezo, Parque Ceballos, Parque María Mulata y Parque Pasacaballos.

En el Centro Histórico se iluminó desde las Murallas y la Torre del Reloj, Camellón de los Mártires, Bahía de las Ánimas y Muelle de los Pegasos, Plaza de los Coches, Avenida Blas de Lezo, Teatro de Heredia, Parque Bolívar y Parque de San Diego.

Además de Carrera 4 (Calle de la Iglesia), Carrera 7 (Calle Primara de Badillo), Calle 33 (Calle de La Inquisición), Calle 36 (Calle de La Moneda), Carrera 3 (Calle Santa Teresa).

La iluminación en estos lugares está inspirada en el calor de su gente que baila al ritmo de los instrumentos musicales, como maracas, trompetas, tambores, una hermosa carnalera y el infaltable árbol de navidad que llenan el ambiente de magia y sabor.

Igualmente, inspirado en el mar, en la flora y fauna marina entre los que se destacan peces, estrellas y caballos de mar, tiburones y un hermoso barco en el que los niños pueden interactuar para tomarse una linda fotografía.

En Getsemaní se iluminó la Calle Larga, Puente Román, Plaza de la Trinidad, calle de la Sierpe y del Pozo. Por su parte, en los corregimientos Arroyo Grande, Bayunca y Pontezuela se iluminaron sus árboles con líneas de luz tipo string LED.

GESTORA SOCIAL SE TOMA LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA CON LA RUTA DE LA NAVIDAD



La Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Cartagena, inició la Ruta de la Navidad, con el fin de incentivar el espíritu navideño en las servidoras y los servidores públicos y contratistas que integran nuestra entidad.

“Les queremos contar a todos que este año Cartagena Brilla con Tu Luz, por eso, tendremos una gran novena de Navidad que se llevará a cabo en la Perimetral y queremos llevar sonrisas a más dos mil niños y niñas que viven en este sector, esta actividad se realizará el próximo 21 de diciembre”, explicó la Gestora Social, María Angelica Klee.

En esta ruta, la Oficina de Gestión Social extiende una invitación para que todos se vinculen a esta noble labor, con la entrega de un regalo que llevará sonrisas a un niño o niña de un sector vulnerable de nuestra ciudad.

“Este es un mes de mucha solidaridad, amor y paz, por eso tocamos esos corazones generosos de todos los servidores públicos de la Alcaldía y los contratistas, para que nos apoyen con un regalo que, sin duda, llevará mucha alegría a un hogar”, dijo la Gestora Social.

Si desea hacer una donación de regalos para los niños y las niñas que harán parte de la gran novena navideña, puede comunicarse con María Camila Gómez – Asesora de Alianzas Público Privadas de la oficina de Gestión Social Distrital mediante correo electrónico institucional: gestionsocial@cartagena.gov.co o al número de celular **310-7715720**.



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO APRUEBA METODOLOGÍAS PARA AVANZAR EN IMPLEMENTACIÓN DE MIPG



Con el fin de seguir adelantando la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Comité Institucional de Gestión y desempeño aprobó metodologías que permitirán el avance en la implementación de cinco políticas declaratorias que impulsarán el desarrollo de la Alcaldía de Cartagena en materia de transformación digital y en la forma en que la entidad se proyecta hacia la ciudadanía.

Entre las políticas aprobadas por los miembros del comité, se encuentran: la Política de Gobierno Digital; la Política de Seguridad Digital; la Política de Servicio al Ciudadano; la Política de Planeación Institucional; la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y la Política de Participación Ciudadana.

“Hemos celebrado la última reunión de este año del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Distrito de Cartagena de Indias, con tres objetivos muy importantes”, explicó el secretario General, Luis Enrique Roa Merchán, quien agregó que entre estas finalidades se encuentran ***“hacer una verificación de todos los avances en la implementación de lo que es el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”***, además de la designación de un líder del proceso de estrategias de lenguaje claro para el Distrito de Cartagena y, por último, ***“la aprobación de cinco políticas”***.

De igual forma, el secretario destacó la ***“alta participación de todos sus integrantes”*** y que, con ello, ***“mostramos un importante avance en lo que es un mandato por decreto en la administración pública, con el fin de brindarle una mayor facilidad, un acceso más fácil, más rápido, al ciudadano a la administración Pública”***.

Lo anterior, afirmó Roa Merchán, permite dar ***“cumplimiento a una de las Políticas de esta Administración que es de transparencia y de acercamiento al ciudadano”***.



ALCALDÍA DE CARTAGENA CELEBRÓ EL DÍA DE LA FAMILIA CON SUS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS



En un día lleno de alegría, música y muchas sorpresas, las servidoras y los servidores públicos de la Alcaldía celebraron el Día de la Familia, una jornada liderada por la Dirección Administrativa de Talento Humano y el equipo de Bienestar Social.

“El objetivo de este evento es que se integren las familias de los servidores públicos de la Alcaldía, buscando trabajar más allá de lo que son sus instalaciones, porque a nosotros nos interesa que el servidor público tenga días de esparcimiento junto a su familia y se sientan atendidos por nuestra entidad”, dijo María Eugenia García, Directora de Talento Humano.

La actividad se realizó en el Centro Recreacional Takurika y se desarrolló en dos jornadas que congregó a más de mil personas.

“Siempre estamos pensando en el bienestar de los servidores públicos y de toda su familia, es un día en que ellos podrán disfrutar de su familia fuera del entorno laboral con algo diferente a lo cotidiano”, dijo María Fernanda Miller, coordinadora de Bienestar Social de la Alcaldía de Cartagena.

Show de magia, carrera en sacos y competencia en remos, fueron algunas de las actividades que se desarrollaron.

“La verdad es que estamos felices con este día de la familia, nos han hecho sentir como en casa, como una sola familia y eso es importante, que la Alcaldía también se preocupe por nuestro bienestar fuera del trabajo y lo laboral”, enfatizó Ana María Reyes Montes, servidora pública.



MAÑANAS Y TARDES DE CAFÉ PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



La Escuela de Gobierno y Liderazgo junto a la Dirección Administrativa de Talento Humano desarrollaron 14 sesiones presenciales con 280 funcionarios, entre personal de planta y contratistas, con el objetivo de fortalecer los equipos de trabajo que integran el gobierno **"Salvemos Juntos a Cartagena"** del alcalde William Dau Chamat.

En la Casa Surtigas y liderados por la psicóloga y máster en Dirección y Gestión de Recursos humanos, María Claudia Bustillo, los miembros de las diferentes secretarías y dependencias del Distrito realizaron dinámicas activas grupales que, además de ayudarles a socializar y conocerse más como equipo, posibilitaron la identificación de nuevos liderazgos, el fomento de la creatividad, aumento de la motivación y la detección de oportunidades de mejora.

En estas jornadas participaron las siguientes dependencias: PES-PR, Corvivienda, IDER, Informática, Valorización, Alcaldía Localidad 2 De la Virgen y Turística, Archivo, IPCC, DATT, Fondo de Pensiones, Talento Humano, Escuela de Gobierno y Liderazgo, Secretaría de Hacienda y Alcaldía Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte.



@AlcaldiaCTG

CERTIFICADOS POR EL IDER NUEVOS RECREADORES COMUNITARIOS



Los hombres y mujeres dedicados a liderar actividades de recreación, deben contar con algo más que buena voluntad para hacerlo. Requieren de un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas para poder cumplir debidamente esas responsabilidades.

La formación en ese campo viene siendo un propósito del IDER, en la medida en que, desde la perspectiva de la recreación comunitaria, resulta indispensable, además de la adecuada preparación, un ejercicio de liderazgo. Por ello auspició la realización del primer Semillero de Recreación, que culminaron exitosamente 30 jóvenes cartageneros, quienes recibieron su respectiva certificación.

Los coordinadores, monitores y profesores del Instituto se encargaron de capacitar a los jóvenes en liderazgo comunitario y en técnicas recreativas en un espacio formativo que tuvo una metodología teórico-práctica con una intensidad de 84 horas bajo el modelo de alternancia, es decir, clases presenciales y virtuales.

Cabe resaltar, que en agosto se inscribieron 132 personas interesadas en el Semillero, y que luego de evaluaciones de tipo práctico y teórico, finalmente 30 jóvenes terminaron el proceso el pasado 26 de noviembre. Este inédito espacio tuvo como objetivo formar a futuros líderes en la recreación, para responder a la alta demanda de orientadores en actividades lúdicas que a diario recibe el IDER por parte de las comunidades.

Certificación a campistas

En la misma ceremonia, la directora del IDER, Viviana Londoño, hizo entrega de la certificación otorgada por el Ministerio del Deporte a través de la Escuela Virtual del Deporte en Campamentos Juveniles a tres miembros del proyecto **Campamentos Juveniles** que lidera el IDER, y que aporta a su formación campamental.

Con las 40 horas cursadas, estos jóvenes cumplirían el total de 150 horas necesarias para migrar del nivel Semilla, que ostentan actualmente, al nivel Raíz, siendo los primeros en lograrlo.

APOYO LOGÍSTICO ADJUDICA CONTRATO QUE GARANTIZA SEGURIDAD EN SEDES ADMINISTRATIVAS Y COLEGIOS OFICIALES



La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, dependencia que en la actualidad supervisa la ejecución del contrato de vigilancia en colegios oficiales y sedes administrativas, ya escogió a la empresa Seguridad Superior Ltda., que garantizará la seguridad en instituciones oficiales y sedes administrativas de la Alcaldía de Cartagena, hasta el 31 de diciembre de 2021.

“Desde el 2 de diciembre el equipo jurídico de la DAAL, junto con el contratista seleccionado se encuentra en la instalación de los servicios para garantizar y mantener el esquema de vigilancia en todos los planteles y sedes administrativas del Distrito”, apuntó Didier Torres Zúñiga, director de la dependencia.

Es importante resaltar que, de manera paralela, Apoyo Logístico y la Unidad Asesora de Contratación realiza el proceso para vigencias futuras, gracias a la aprobación del Concejo Distrital, para iniciar el año 2022 con servicio de vigilancia, y proteger el patrimonio de los cartageneros. Esta dependencia busca que, desde enero de 2022, se cuente con la seguridad privada.

En total serán 189 planteles y 115 sedes administrativas las que se beneficiarán con seguridad privada las 24 horas.



#AlcaldíaALaMano

12 INTERNAS DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE MUJERES SE FORMARON CON DIPLOMADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO



Bajo la premisa de que toda persona tiene derecho a la educación, este mes de diciembre, 12 mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Mujeres recibieron grado del Diplomado en Violencia de Género, esto, en el marco de los programas de formación direccionados a la resocialización de estas mujeres.

“Celebramos con profundo respeto y gran admiración el grado de estas mujeres en condición de privación de libertad, que son hoy clara muestra de que la resocialización sí es una realidad posible y es el verdadero camino para transitar dentro y fuera de los ambientes penitenciarios”, expresó Mercedes García Escallón, Directora de la Cárcel Distrital de Mujeres.

García Escallón explica que, evidenció la urgencia de formar y abrir poco a poco espacios que permitieran hablar sobre la violencia de género en el centro penitenciario.

“Tocamos las puertas de diferentes entidades del Distrito y entidades no gubernamentales para coordinar junto con ellas un espacio formativo, fue así como se gestó el Diplomado en Violencia de Género, que, junto a la Escuela de Gobierno, la Corporación Caribe Afirmativo y el colectivo de Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) lo hicieron posible”, asegura.

También recibieron grado de Bachiller

Dentro de los programas de formación, 2 mujeres privadas de la libertad obtuvieron su grado de bachiller, gracias a la gestión de la administración de la Cárcel Distrital y al programa de Extensión Comunitaria de la Institución Educativa Valores Unidos.

“Con la institución estamos exaltando la perseverancia, el interés y la voluntad de un grupo de 9 internas que también culminan su ciclo de básica primaria”, manifestó la Directora.

Estas mujeres hoy son ejemplo de resiliencia y determinación, pues, se atrevieron a soñar y apostar a la educación como el camino, viendo una escuela en la cárcel distrital y la posibilidad de continuar tejiendo redes en la educación no formal y en todas las diversas apuestas realizadas, cuyo propósito es transformar la realidad y hacer posible otra para todos.

CONFLICTO DE INTERESES, CUANDO LO PARTICULAR PRIMA SOBRE LO GENERAL



En Colombia, el concepto conflicto de intereses se encuentra definido en el artículo 40 del Código Único Disciplinario y nos dice que el conflicto surge **“cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”**. Los conflictos de intereses ponen en riesgo la obligación de garantizar el interés general del servicio público y afectan la confianza ciudadana en la administración pública.

Por ello, es necesario que las servidoras, los servidores públicos y contratistas conozcan sobre las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Es necesario promover una cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas para evitar que el interés particular interfiera en la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del Estado y así no incurrir en actividades que atenten contra la transparencia y la moralidad administrativa y en ocasiones puedan constituirse en actos de corrupción o faltas disciplinarias.

¿Qué se entiende por conflicto de interés en la Alcaldía de Cartagena?

- Cuando el interés público entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público.
- Cuando el interés privado influye en la toma de decisiones.
- Cuando el servidor público realiza actos que resultan particularmente convenientes a él, o a su familia, o a sus socios cercanos.
- Cuando no se declaran los conflictos de intereses.
- Cuando los actos personales afectan la imagen de transparencia y el normal funcionamiento de la administración distrital.

Tipos de conflicto de intereses

Los conflictos pueden clasificarse de tres formas:

Real: Cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión, en la que tiene un interés particular.

Potencial: Cuando el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, sin estar en ese momento en la situación de riesgo de conflicto de intereses. La situación puede presentarse en el futuro.

Aparente: Cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero frente a la sociedad este podría ser considerado como un conflicto de intereses y afectaría su imagen profesional y la de la entidad.

¿Qué debo hacer ante una situación de conflicto de intereses?

Si el servidor público se encuentra en alguna situación que pueda catalogarse como conflicto de intereses, estos son los pasos que debe seguir:

1. El servidor público o contratista deberá identificar si se encuentra o no, en una situación de conflicto de intereses.
2. Si se encuentra en una situación de conflicto de intereses, deberá declarar el conflicto de intereses ante el superior jerárquico, para lo cual puede utilizar el formato de declaración de conflictos de intereses.
3. Sin importar si el conflicto de intereses identificado es real, potencial o aparente, el servidor deberá declararse impedido o informar que se encuentra en esa situación.
4. Para declarar el impedimento por estar en una situación de conflicto de intereses, el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento de la situación, un escrito a su jefe o superior inmediato a través del formato de declaración situacional. En caso de no tener jefe o superior inmediato, debe presentar la declaración ante el representante legal de la entidad.
5. Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibido el escrito en mención, la autoridad competente deberá decidir si acepta o no el impedimento. En caso de que se acepte que hay conflicto, deberá, además, determinar que servidor público se encargará de asumir en remplazo, la regulación, gestión, control o decisión de la situación que generó el conflicto de intereses.

POR UNA NAVIDAD Y UN AÑO NUEVO FELIZ, SEGURO Y EN FAMILIA NO A LA PÓLVORA



NO COMPRES NO QUEMES

NO PERMITAS QUE TE DAÑE LA FIESTA

DI **NO** A LA PÓLVORA

Un llamado a los padres de familia y adultos responsables para evitar el uso de pólvora por parte de los niños y niñas en Navidad y Año Nuevo, hizo el comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos de Cartagena, Joel Barrios Zúñiga.

"Para disfrutar de una Navidad segura, feliz y en familia debemos evitar que nuestros niños y niñas manipulen pólvora por muy inofensiva que parezca, ya que ponemos en riesgo sus vidas", precisó el Comandante de Bomberos, quien recordó que, si un niño o niña resulta quemado, su padre o adulto responsable deberá responder penalmente por esta omisión.

También recomendó que los menores no jueguen con veladoras o los restos de estas para evitar poner en peligro su integridad y su vida.

Este llamado se suma al que han realizado diferentes autoridades, y especialmente el alcalde William Dau Chamat, para tener Cero Quemados en esta temporada de Navidad y Año Nuevo.

Otra recomendación importante desde el organismo de socorro del Distrito, está relacionada con el uso de playas y el disfrute del baño de mar, ya que se deben mantener a los pequeños bajo un estricto cuidado. Así mismo, no ingresar al mar en estado de embriaguez, reposar si se consumen alimentos, respetar el horario establecido para ingresar al mar, que es de 8 a.m. a 12 p.m. y de 2 p.m. a 6 p.m., no bañarse en zonas prohibidas y atender las recomendaciones de los Salvavidas.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Cartagena articula todas sus acciones en el Plan de Seguridad diseñado por Navidad Fin y Año Nuevo, para que propios y visitantes puedan disfrutar en familia y retornar sanos y salvos a sus hogares.



@alcaldiacartagena

¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR EN LOS CONTENIDOS DE EL TRACTOR INFORMATIVO?

Invitamos a las servidoras, servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Cartagena a ser parte de nuestro boletín interno.

¿Cómo puedes participar?

Con propuestas sobre nuevas secciones dentro de El Tractor Informativo.

Con artículos sobre temas de interés para tus compañeras y compañeros del Distrito, como, por ejemplo: seguridad de la información, salud, bienestar, etc.

Con artículos basados en capacitaciones a las que asistas y quieras extender el conocimiento con información de interés.

Los artículos y sugerencias serán sometidos a evaluación interna por parte del Comité Editorial.

Esríbenos al correo electrónico:
comunicacionesinternas@cartagena.gov.co.

Boletín interno Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C.

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde de Cartagena de Indias

Dirección:

Paola Pianeta Arango

Coordinación:

*Martha Ramírez
Marianella Orozco*

Edición:

Marianella Orozco

Periodista:

*Sandra Méndez
Sandra Bustillo
Martha Ramírez
German Hernández
Carolina Acevedo
María Martínez
Nathalia Díaz*

Fotógrafos:

*Equipo Audiovisual
Oficina de Prensa y
Comunicaciones*

Diseño y Diagramación:

Jim Cuellar



cartagena.gov.co

cartagena.gov.co